

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 845

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 16 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Trayectoria** del artista correntino Luis A. Llarens destacado en artes plásticas y literatura. Expresión de reconocimiento. **Galantini**. (3.967-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria del artista correntino Luis Angel Llarens; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria del artista correntino Luis Angel Llarens, por sus destacados aportes a las artes plásticas y literatura de nuestro país.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria del artista correntino Luis Angel Llarens, por sus destacados aportes a las artes plásticas y literatura de nuestro país. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este artista ha desarrollado y desarrolla una vastísima actividad en el campo de la cultura. En efecto, Llarens es un creador, que a lo largo de su vida ha sido reconocido en diversos salones y espacios culturales. Entre las distinciones recibidas merecen citarse: 2° Premio Dibujo Salón NEA Posadas, Misiones (1974); 3° Premio Pintura Salón Provincial Posadas (1975); 2° Premio Pintura Primer Salón de Pintura de Corrientes “Antonio Ballerini” (1982). Es relevante destacar, que la Secretaría de Cultura de la Nación lo designó para integrar la gran muestra “50 años de pintura en Argentina”, en el marco del Congreso Internacional de Museos en la ciudad de Rosario (1986). En el mismo sentido, fue reconocido con el diploma de honor “Manuel Núñez de Ibarra” por su contribución a las artes plásticas (1991), y recibió de la Asociación Argentina de Críticos de Arte el premio “Héctor Cartier” por su actividad como muralista y su acción docente en el campo de las artes; la Asociación Amigos del Museo Municipal “Dr. Manuel Malatesta” de Rosario le otorgó el Diploma de Honor por su participación como expositor y conferencista. Por otra parte, participó como jurado de salones provinciales, regionales y nacionales y su obra fue expuesta en las provincias de Corrientes, Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Misiones y Mendoza y en los países hermanos del Paraguay y Brasil. Por último, es de destacar su obra literaria entre las que pue-

den mencionarse: *Artesanías del ángel* (1991); *Versos zafados* (1997); *Nuevos cuentos duros* (1998); *Humana transparencia* (2006) y muchos más. Por todo lo expuesto, y en el entendimiento que la obra de este artista correntino contribuye a la reafirmación de nuestra cultura en los ámbitos de las artes plásticas y la literatura, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria del artista correntino Luis Angel Llarens.

Eduardo L. Galantini.